



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

AÑO CXXVII

Martes, 22 de marzo de 1960

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

Num. 66

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín ordenados cronológicamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 1.750

GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CEBOS ENVENENADOS.— Circular

En uso de las atribuciones que me están conferidas, he acordado autorizar al Sr. Alcalde de Villar de los Navarros, de esta provincia, para que, mediante la colocación de cebos envenenados en las partidas denominadas "Los Morróns", "El Castillo", "Peña Hundida", "La Tejería" y "La Cañada", de dicho término municipal, proceda al exterminio de los animales dañinos allí existentes.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y en evitación de posibles desgracias.

Zaragoza, 16 de marzo de 1960.

El Gobernador civil,

JOSÉ-MANUEL PARDO DE SANTAYANA

Núm. 1.751

CEBOS ENVENENADOS.— Circular

En uso de las atribuciones que me están conferidas, he acordado autorizar al Sr. Alcalde de Lécera, de esta provincia, para que, mediante la colocación de cebos envenenados en las partidas denominadas "Peña Grallera", "Santa Bárbara", lindantes con términos municipales de Munesa (Teruel), Moneva y Letux, de esta provincia, "Los Ganchos" y "Pilarillos", de

Lécera, y "Las Boqueras", lindante con el término de Belchite, proceda al exterminio de los animales dañinos allí existentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y en evitación de posibles desgracias.

Zaragoza, 16 de marzo de 1960

El Gobernador civil,

JOSÉ-MANUEL PARDO DE SANTAYANA

SECCION CUARTA

Núm. 1.713

Administración de Rentas Públicas

Impuesto sobre el lujo Vedados y cotos de caza

Se pone en conocimiento de los Ayuntamientos de esta provincia la obligación que les impone la Orden ministerial de 31 de julio de 1958 ("Boletín Oficial del Estado" de 23 de agosto siguiente) de dar cuenta a esta Delegación de Hacienda de los vedados o cotos de caza que existan en su demarcación, con las características de los mismos, así como las alteraciones que en éstos puedan producirse, todo ello a efectos del gravamen establecido en el epígrafe 22 de las tarifas del impuesto sobre el lujo.

Dicha obligación deberá cumplirse en el plazo máximo de quince días para proceder a la formación del documento cobratorio.

Zaragoza, 14 de marzo de 1960.—
El Administrador de Rentas Públicas,
Julio Cólera Benedí.

Núm. 1.721

NEGOCIADO INDUSTRIAL LICENCIA FISCAL (Capital)

Padrón de vehículos industriales 1960

Confeccionados los padrones de vehículos industriales de las zonas del Pilar y San Pablo, de esta capital, por el presente se pone en conocimiento de todos los contribuyentes que consten en los mismos que se hallan expuestos de manifiesto en esta Administración de Rentas Públicas (Delegación de Hacienda, Plaza de José Antonio), durante diez días hábiles a contar de la fecha de publicación del presente anuncio.

Zaragoza, 15 de marzo de 1960.—
El Administrador de Rentas Públicas,
Julio Cólera Benedí.

SECCION QUINTA

Núm. 1.706

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

En la sesión celebrada el pasado día 9 la Muy Ilustre Comisión Municipal Permanente aprobó la matrícula de contribuyentes del arbitrio de solares sin edificar correspondiente al año 1959.

A los efectos prevenidos en el artículo 104 del vigente Reglamento de Haciendas Locales queda expuesta al público dicha matrícula, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

El expediente al efecto instruido estará de manifiesto, en las horas de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría General.

Transcurrido el plazo indicado, las cuotas no impugnadas se entenderán consentidas y firmes.

Zaragoza, 10 de marzo de 1960.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—
Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo

* * *

Núm. 1.717

COMISION DE QUINTAS
DISTRITO SEXTO

D. José-María Franco de Espés y Domínguez, Presidente de la Comisión de Quintas del Distrito Sexto de esta ciudad;

Hago saber: Que instruido expediente en averiguación de la existencia y paradero de Félix Lagunas Ibáñez a los efectos de exceptuarse del servicio de las armas su hijo Antonio Lagunas Moliner, mozo del reemplazo de 1960, por haberse ausentado aquél del domicilio conyugal hace más de diez años, sin que hasta la fecha se tenga noticia alguna de su existencia, se publica el presente edicto en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 293, en relación con el 276, del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército vigente.

Señas que han podido procurarse de Félix Lagunas Ibáñez: Edad cuando desapareció 31 años; estatura 1'60; pelo castaño; cejas al pelo; ojos azules; nariz recta; barba cerrada; boca grande; color sano; frente despejada; señas particulares, ninguna.

Ropas que vestía cuando desapareció. Traje de pana oscura, camisa azul clara, calcetines marrones, alpargatas negras, no llevando corbata.

Zaragoza, 15 de marzo de 1960.—
El Presidente, José-María Franco de Espés.

Núm. 1.719

Confederación Hidrográfica
del Ebro

SERVICIO DE AFOROS

Nota-anuncio

Solicitado por D. Enrique Pérez Barrachina (con domicilio en Paseo de Pamplona, 17, Zaragoza), contratista adjudicatario de las obras de "Estación de Aforos sobre el río Ebro en

Mequincza", la devolución de la fianza definitiva que en su día constituyó en garantía de la ejecución de las indicadas obras, antes de proceder a su devolución se hace público por medio del presente anuncio para que todas aquellas personas que tengan pendiente alguna reclamación por jornales, materiales, indemnizaciones de trabajo, etc., referente a estas obras, puedan formularla ante el Juzgado correspondiente y justificar ante este Servicio de Aforos haberlo hecho en el plazo de treinta días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza.

Zaragoza, 10 de marzo de 1960.—
El Ingeniero Encargado del Servicio de Aforos, (ilegible).

Núm. 1.725

Delegación Administrativa
de Educación Nacional

Esta Junta Provincial acuerda convocar segunda subasta pública para adjudicar las siguientes obras:

Ardisa: Una escuela. Presupuesto de contrata, 147.092'33 pesetas. Fianza provisional, 2.941'84 pesetas.

Malpica de Arba: Una escuela. Presupuesto de contrata, 147.092'33 pesetas. Fianza provisional, 2.941'84 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en la Delegación Administrativa de Educación Nacional (Padre Claret, número 6), donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles cuyo conocimiento convenga a los licitadores.

La subasta tendrá lugar en el despacho del Excelentísimo Sr. Gobernador civil a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Quienes concurran deberán constituir la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto que para cada obra se señala, en la Caja General de Depósitos o alguna de sus Sucursales. Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente. Si aparecieran dos o más propuestas iguales, se practicará la licitación por pujas de la llana, prevenida en el

artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

Zaragoza, 15 de marzo de 1960.—
El Gobernador civil, Presidente, José Manuel Parco de Santayana.

Modelo de proposición

D., con domicilio en....., se compromete a ejecutar las obras de por el importe de pesetas, con sujeción a las condiciones fijadas por las mismas.

(Fecha y firma)

Núm. 1710

Magistratura de Trabajo núm. 1

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1.234 de 1959 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra Teodoro Giménez Martínez, por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Una báscula de hasta 10 kilogramos, de construcción casera, en buen estado. Valorada en 1.800 pesetas.

Los expresados bienes se hallan depositados, bajo la custodia de D. Teodoro Giménez Martínez, en Avenida Valencia, 40, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la segunda y última, y se celebrará en la sala-audencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 9 de abril, a las doce horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a diez de marzo de mil novecientos sesenta.—El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, José Luis García.

* * *

Núm. 1.709

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de las

diligencias ejecutivas núm. 9 de 1960 (autos 57 y otros de 1960) a instancia de D. Roque Moneva Felipe y otros contra la Empresa Cativiela, sociedad anónima, he acordado la venta en pública subasta por término de ocho días de los bienes que a continuación se indican:

Una máquina registradora marca "National", número 1.695.845. Valorada 10.000 pesetas.

Otra registradora marca "National", número 1.696.716, 151-E. Valorada en 10.000 pesetas.

Once lunas correspondientes a los once escaparates de la calle Don Alfonso I, Cuatro de Agosto y Blasón Aragonés, de mitad doble. Valoradas en 31.000 pesetas.

Otras dos lunas "Securit", completas a la puerta de entrada. Valoradas en 25.000 pesetas.

Un montacargas "Boeticcher-Navarro", para tres pisos, de 300 kilogramos de carga, con motor de 4 HP., sin número visible. Valorado en pesetas 60.000.

Una máquina de escribir marca "Underwood", número 539.794, en buen estado. Valorada en 1.500 ptas.

Tres máquinas de coser "Singer", número Y-6048923, F-7904336 y F-3568908. Valoradas en 6.000 pesetas.

Otra máquina de coser "Fett", número 1196226, en perfecto estado. Valorada en 2.200 pesetas.

Dichos bienes se hallan depositados, bajo la custodia de D. Pedro José Cativiela, en calle de Don Alfonso I, número 10.

Dicha subasta se celebrará el próximo día 9 de abril, a las once horas de su mañana, en la sala de audiencia de esta Magistratura.

Se advierte a los licitadores que para intervenir en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación de los bienes sobre los que deseen licitar y que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de dicha tasación.

Zaragoza a once de marzo de mil novecientos sesenta.— El Magistrado, José Lueña del Muro.— El Secretario, José Luis García.

Núm. 1.711

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del

procedimiento de apremio núm. 1.346 de 1959 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra D. Dámaso Berdejo Giménez, por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

El derecho de traspaso del local ocupado por la Empresa apremiada, en los bajos de la calle de Zumalacáregui, número 36, de esta ciudad. Valorado en 10.000 pesetas.

Los expresados bienes se hallan depositados, bajo la custodia de D. Dámaso Berdejo Giménez, en Zumalacáregui, 36, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la segunda y última, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 9 de abril próximo, a las doce horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a ocho de marzo de mil novecientos sesenta.— El Magistrado, José Lueña del Muro.— El Secretario, José Luis García.

Núm. 1.712

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 687 de 1959 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra Hermandad de Labradores de Purroy, por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Un armario de madera para guardar documentos. Valorado en 500 pesetas.

Una mesa escritorio en buen uso. Valorada en 300 pesetas.

Dos sillas buen uso. Valoradas en 80 pesetas.

Dos bancos de madera. Valorados en 200 pesetas.

Los expresados bienes se hallan depositados, bajo la custodia del deudor, en Purroy, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la segunda y última, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 9 de abril, a las doce horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a diez de marzo de mil novecientos sesenta.— El Magistrado, José Lueña del Muro.— El Secretario, José Luis García.

Núm. 1.727

Junta Provincial de Formación Profesional Industrial

Rectificación a la convocatoria a concurso de méritos y examen de aptitud para cubrir plazas vacantes de Profesores adjuntos y Adjuntos de Taller en las Escuelas de Maestría Industrial de Zaragoza y de Formación Profesional Industrial de Calatayud.

Publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia número 48, de 29 de febrero del corriente año, la convocatoria referida, se hace constar que a las plazas de Adjunto de Taller podrán optar los oficiales industriales con tres años de trabajo profesional, extremos que serán acreditados mediante certificados de las Empresas industriales en que hayan desempeñado el referido cargo.

Los que, reuniendo las expresadas circunstancias, deseen tomar parte en el concurso que se convoca, podrán presentar en un plazo de treinta días hábiles, a contar de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, la documentación necesaria, de la que pueden obtener información en las Secretarías de los referidos Centros docentes de Zaragoza (Corona de Aragón, 35) y de Calatayud, así como de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Zaragoza (Corona de Aragón, 35) e igualmente de los requisitos a cumplir y normas que regirán en el concurso.

Zaragoza, 14 de marzo de 1960.— El Vicepresidente, José Sinués y Urbola.

Núm. 1.676

Tribunal Provincial de lo Contencioso - Administrativo

Por D.^a Carmen Carnicer Ibáñez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdos del Ayuntamiento de Morés, de 10 y 30 de septiembre de 1959, así como contra todos los adoptados por el mismo Ayuntamiento en 21 de junio y 7 de julio de 1959 y demás relativos a la subasta de la fábrica de pan perteneciente a dicho Ayuntamiento para contratar por cinco años el arrendamiento de la misma.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 12 de marzo de 1960. — El Secretario del Tribunal, Ramón Vallé Arancá. — V.^o B.^o: El Presidente, Ginés Parra Jiménez.

Núm. 564

Jefatura de Obras Públicas

Relación de permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de febrero del año 1960.

(Continuación: Véase "B. O." núm. 65)

Día de la inscripción: 4.
Número de matrícula: Z-24606.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. Interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 585 Kg.
Número del motor: 100006428747.
Cilindros: 4.
HP.: 6.
Número del bastidor: 100106429596.
Capacidad depósito del combustible: 27 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5,20 x 12.
Nombre y apellidos del propietario: Miguel Oliván Artigas.
Domicilio y población: Borja, 2, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.
Número de matrícula: Z-24607.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.

Tipo: C. Interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 585 Kg.
Número del motor: 100006429117.
Cilindros: 4.
HP.: 6.
Número del bastidor: 100106430092.
Capacidad depósito del combustible: 27 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5,20 x 12.
Nombre y apellidos del propietario: Antonio Tomás Casamayor.
Domicilio y población: Plaza San Miguel, número 6, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.
Número de matrícula: Z-24608.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. Interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 585 Kg.
Número del motor: 100006431048.
Cilindros: 4.
HP.: 6.
Número del bastidor: 100106431430.
Capacidad depósito del combustible: 27 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5,20 x 12.
Nombre y apellidos del propietario: Isabel Durán Barberá.
Domicilio y población: Villarroel, 68, Barcelona.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.
Número de matrícula: Z-24609.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: D. K. W.
Tipo: Furgoneta.
Número de asientos: 4.
Tara: 985 Kg.
Carga máxima: 750 Kg.
Número del motor: 113201.
Cilindros: 2.
HP.: 7.
Número del bastidor: 30013368.
Capacidad depósito del combustible: 30 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6,00 x 16.
Nombre y apellidos del propietario: Compañía Española Deshidratación Agrícola, S. A.
Domicilio y población: Blancas, 2, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.
Número de matrícula: Z-24610.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. Interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 585 Kg.
Número del motor: 100006433140.
Cilindros: 4.
HP.: 6.
Número del bastidor: 100106434089.
Capacidad depósito del combustible: 27 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5,20 x 12.
Nombre y apellidos del propietario: Luis Marco Bueno.
Domicilio y población: Alagón (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.
Número de matrícula: Z-24611.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Guzzi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: ISA587.823.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MGH-271991.
Capacidad depósito del combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2,50 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: José Melic Gracia.
Domicilio y población: Epila (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.
Número de matrícula: Z-24612.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 81 Kg.
Número del motor: V60M-202650.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: VT-202559.
Capacidad depósito del combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3,50 x 80.
Nombre y apellidos del propietario: Aurelio Maynar Maynar.
Domicilio y población: Arzobispo Doménech, número 1, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.

Número de matrícula: Z-24613.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Iso.

Tipo: Triciclo.

Número de asientos: 2.

Tara: 270 Kg.

Carga máxima: 400 Kg.

Número del motor: IMI04693C2.

Cilindros: 1.

HP.: 2.

Número del bastidor: IMI04693C2.

Capacidad depósito del combustible: 10 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3,25 x 14.

Nombre y apellidos del propietario: Gregorio Corral Martínez.

Domicilio y población: Duero, 36, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.

Número de matrícula: Z-24614.

Procedencia: N.

Categoría: 2.^a

Marca: D. K. W.

Tipo: Furgoneta.

Número de asientos: 2.

Tara: 985 Kg.

Carga máxima: 750 Kg.

Número del motor: 114839.

Cilindros: 2.

HP.: 7.

Número del bastidor: 30014947.

Capacidad depósito del combustible: 30 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6 x 16.

Nombre y apellidos del propietario: José Bondía Andréu.

Domicilio y población: Palafox, 7, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.

Número de matrícula: Z-24615.

Procedencia: N.

Categoría: 2.^a

Marca: Seat.

Tipo: Conducción interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 585 Kg.

Número del motor: 100006433664.

Cilindros: 4.

HP.: 6.

Número del bastidor: 100106434086.

Capacidad depósito del combustible: 27 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5'20 x 12.

Nombre y apellidos del propietario: Miguel Clemente Alloza.

Domicilio y población: Mayor, 9, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.

Número de matrícula: Z-24616.

Procedencia: N.

Categoría: 2.^a

Marca: Renault.

Tipo: Conducción interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 635 Kg.

Número del motor: 813228.

Cilindros: 4.

HP.: 7.

Número del bastidor: 5428606.

Capacidad depósito del combustible: 35 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 380.

Nombre y apellidos del propietario: Feliciano Morlanes Bailón.

Domicilio y población: Arzobispo Soldevila, 24, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.

Número de matrícula: Z-24617.

Procedencia: N.

Categoría: 2.^a

Marca: Renault.

Tipo: Conducción interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 635 Kg.

Número del motor: 841033.

Cilindros: 4.

HP.: 7.

Número del bastidor: 5461335.

Capacidad depósito del combustible: 35 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 380.

Nombre y apellidos del propietario: Jaime Polo Mínguez.

Domicilio y población: Nuez de Ebro (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.

Número de matrícula: Z-24618.

Procedencia: N.

Categoría: 2.^a

Marca: Seat.

Tipo: Conducción interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 585 Kg.

Número del motor: 100006431786.

Cilindros: 4.

HP.: 6.

Número del bastidor: 100106432567.

Capacidad depósito del combustible: 27 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5'20 x 12.

Nombre y apellidos del propietario: Aurelio Tuñón Velasco.

Domicilio y población: San Juan de la Cruz, 4, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.

Número de matrícula: Z-24619.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Vespa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 81 Kg.

Número del motor: V58M130715.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: VT130512.

Capacidad depósito del combustible: 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'50 x 80.

Nombre y apellidos del propietario: Eugenio Béjar Bravo.

Domicilio y población: Arrese, 13, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.

Número de matrícula: Z-24620.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Vespa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 81 Kg.

Número del motor: V60M202123.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: VT202070.

Capacidad depósito del combustible: 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'50 x 80.

Nombre y apellidos del propietario: Eusebio Díez Lozano.

Domicilio y población: Mercadillo Altabás, 2, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.

Número de matrícula: Z-24621.

Procedencia: N.

Categoría: 2.^a

Marca: Seat.

Tipo: Conducción interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 585 Kg.

Número del motor: 100006431168.

Cilindros: 4.
 HP.: 6.
 Número del bastidor: 100106431923.
 Capacidad depósito del combustible:
 27 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 5,20 x 12.
 Nombre y apellido del propietario:
 José L. Martín Sánchez.
 Domicilio y población: Hernán Cortés,
 número 15, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 5
 Número de matrícula: Z-24622.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Renault.
 Tipo: Conducción interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 635 Kg.
 Número del motor: 361467.
 Cilindros: 4.
 HP.: 7.
 Número del bastidor: 5490955.
 Capacidad depósito del combustible:
 35 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 135 x 380.
 Nombre y apellido del propietario:
 Aragón Minero, S. A.
 Domicilio y población: Paseo de la In-
 dependencia, 21, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 5.
 Número de matrícula: Z-24623.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: Conducción interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 585 Kg.
 Número del motor: 100006429490.
 Cilindros: 4.
 HP.: 6.
 Número del bastidor: 100106430128.
 Capacidad depósito del combustible:
 27 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 5,20 x 12.
 Nombre y apellido del propietario:
 Antonio Alfonso Trallero.
 Domicilio y población: Belchite (Zara-
 goza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 5.
 Número de matrícula: Z-24624.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: Conducción interior.

Número de asientos: 5.
 Tara: 1.075 Kg.
 Número del motor: 101006146868.
 Cilindros: 4.
 HP.: 10.
 Número del bastidor: 101146727.
 Capacidad depósito del combustible:
 48 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 5,90 x 14.
 Nombre y apellido del propietario:
 Julián Vidal Cólera.
 Domicilio y población: Gavín, 4, Zara-
 goza.
 Servicio: S. P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 6.
 Número de matrícula: Z-24625.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Renault.
 Tipo: Conducción interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 635 Kg.
 Número del motor: 761631.
 Cilindros: 4.
 HP.: 7.
 Número del bastidor: 5395525.
 Capacidad depósito del combustible:
 35 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 135 x 380.
 Nombre y apellido del propietario:
 Angel Genís López.
 Domicilio y población: Calatayud (Zara-
 goza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

(Continuará)

SECCION SEXTA

Núm. 1.715

LA ALMUNIA DE DONA GODINA

La Alcaldía de esta villa

Hace saber: Que desde el día si-
 guiente al en que aparezca inserto
 este anuncio en el "Boletín Oficial"
 de la provincia, y durante los veinte
 hábiles siguientes, se admitirán pro-
 posiciones para optar a la subasta
 pública que ha de celebrarse para la
 enajenación de dos parcelas de la
 finca sita en la partida de "Tañería",
 con destino a la construcción de vi-
 viendas subvencionadas, con arreglo al
 pliego de condiciones que obra en la
 Secretaría municipal.

La apertura de plicas se verificará
 en el salón de sesiones de la Casa
 Consistorial a las doce hora del día
 siguiente al en que se cumplan vein-
 te hábiles a contar del inmediato al

de la publicación de este anuncio en
 el "Boletín Oficial" de la provincia.

La Almunia de Doña Godina, 15 de
 marzo de 1960.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 1.738

ORCAJO

Cumplidos los trámites reglamentarios,
 se saca a pública subasta la construcción
 de un lavadero, bajo el tipo fijado de pe-
 setas 69.094'55.

El pliego de condiciones, proyecto, pla-
 nos y demás documentos estarán de ma-
 nifiesto en la Secretaría de este Ayunta-
 miento, durante los días laborables.

Los licitadores consignarán en la Depo-
 sitaría municipal la garantía provisional
 de 2.092'83 pesetas, y el adjudicatario pre-
 sentará como garantía definitiva el 6 %
 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones serán presentadas des-
 de el siguiente al de la publicación en el
 "Boletín Oficial" de la provincia, hasta
 el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en
 la Casa Consistorial a las trece horas del
 siguiente día al en que se cumplan los
 veinte a contar del inmediato al de la pu-
 blicación del anuncio en dicho "Boletín
 Oficial", siendo adjudicado al que presen-
 te la proposición más ventajosa.

Orcajo, 15 de marzo de 1960. — El Al-
 calde, Carmelo Martín.

Núm. 1.749

TARAZONA

Por acuerdo de este Ayuntamiento de
 7 del actual, se anuncia la segunda subas-
 ta de los siguientes aprovechamientos del
 monte "Dehesa del Moncayo" en el pre-
 sente año forestal:

1.737 pies de pino silvestre, con me-
 tros cúbicos de madera 617,900, 94 esté-
 reos de leña gruesa y 216 estéreos de leña
 delgada. Tasación, 373.104'08 pesetas. Pre-
 cio índice, 466.380'09 pesetas.

470 pies de haya, con 224,100 metros cú-
 bicos de madera, 205 estéreos de leña
 gruesa y 145 estéreos de leña delgada. Ta-
 sación, 144.901'44 pesetas. Precio índice,
 181.126'80 pesetas.

Dentro del plazo de diez días hábiles,
 siguientes al de la publicación de este
 anuncio en el "Boletín Oficial" de la pro-
 vincia, se admitirán proposiciones para
 estas subastas, por separado, en la Secre-
 taría de este Ayuntamiento y horas de
 diez a trece.

El día hábil siguiente al de la termina-
 ción del plazo indicado en el párrafo an-
 terior, se procederá a la subasta en esta
 Casa Consistorial, a las once horas, dando
 comienzo por la del aprovechamiento de
 pino y siguiendo a continuación con la
 de haya.

Para estas segundas subastas será de aplicación la norma undécima de la Orden del Ministerio de Agricultura de 13 de agosto de 1949.

El modelo de proposición, pliegos de condiciones y demás características relativas a las mismas se encuentran de manifiesto en los respectivos expedientes y anuncios de primera subasta de los repetidos aprovechamientos, publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia número 33, del día 11 de febrero último.

Tarazona, 16 de marzo de 1960. — El Alcalde, Luis García.

Núm. 1.733

TARAZONA

El Tribunal designado para juzgar el concurso abierto en este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador municipal es el siguiente:

Presidente: Sr. Alcalde.

Vocales: D. Antonio Chóliz Alcrudo, D. Jesús Moya Enériz y D. José Fabián Marta Franco.

Secretario: El de la Corporación municipal.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones.

Tarazona, 16 de marzo de 1960. — El Alcalde, Luis García Hernández.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 1.720

AUDIENCIA TERRITORIAL

D. Juan Cabezudo Pena, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Zaragoza;

Certifico: Que en el rollo de apelación de los autos a que se hará mención se dictó la sentencia que, copiada en su encabezamiento y parte dispositiva, dice así:

"Sentencia número 48.—Ilustrísimos Señores: D. Francisco González Inglada, Magistrados: D. Luis Bermúdez Acero, D. Antonio Ruiz Sanromán y D. Emilio Llopis Peñas.—En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 5 de marzo de 1960.—Vistos por la Sala de lo Civil de la Excelentísima Audiencia Territorial de Zaragoza los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía procedentes del Juzgado de primera instancia de Calarocha, hoy en grado de apelación, seguidos entre partes: de la una, y como demandante-apelante, D.^a Lucía

Andréu Maynar, mayor de edad, viuda, sus labores y vecina de Olalla, representada en segunda instancia por el Procurador D. Vicente Aranda Gómara, dirigido por el Letrado D. Ignacio Marquínez Marina; y de la otra, y como demandados, D. Francisco Rocha Andréu y esposa D.^a Simona Maycar Herrero, mayores de edad, casados, labrador él y ella sus labores, vecinos de Olalla, representados por el Procurador D. José Giménez Gil y defendidos por el Letrado D. Emilio Laguna Azorin, cuyos autos se han elevado a esta Superioridad en virtud de apelación interpuesta por la parte demandante, sobre acción reivindicatoria y otros extremos,

Fallamos: Que debemos confirmar como confirmamos la sentencia recurrida en los presentes autos, con imposición de las costas de esta segunda instancia a la parte apelante.

Notifíquese a las partes, llévase certificación al rollo de Sala y, con testimonio de esta resolución, devuélvanse las actuaciones al Juzgado de origen para su conocimiento, observancia y cumplimiento.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. F. González. — Luis Bermúdez. — Antonio Ruiz. — Emilio Llopis." (Rubricados).

Así resulta de su original, a que me refiero, y para que conste y publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia en virtud de lo prevenido en el Decreto de 2 de mayo de 1931, expido la presente certificación y la firmo en Zaragoza a catorce de marzo de mil novecientos sesenta. — El Secretario, Juan Cabezudo.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 1.728

JUZGADO NUM. 1

D. José de Luna Guerrero, Magistrado, ejerciente Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo en este Juzgado seguido con el número 70 de 1960 por el Procurador Sr. Poncel Guallar, en nombre de D. Julián-Vicente Licerías Herrero, contra D. Ricardo Lafuente Tutor, que tuvo establecimiento abierto en la calle Salvador, 5, de esta ciudad, en reclamación de 1.230'70 pesetas de principal y 1.500 pesetas más calculadas para intereses y costas, para garantizar dichas responsabilidades, con esta fecha se ha practicado embargo de sus bienes, sin previo requerimiento de pago, por ignorarse su paradero; y en cumplimiento de providencia de hoy, se cita de remate al nom-

brado demandado señor Lafuente Tutor para que en el término de nueve días se persone en forma en los autos y se oponga a la ejecución, si le conviniere, con apercibimiento de que si no lo realiza le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a quince de marzo de mil novecientos sesenta. — El Juez, José de Luna Guerrero. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 1.723

JUZGADO NUM. 3

D. Francisco-Alberto Gutiérrez Moreno, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que por D. Alejandro Anadón Laborda, casado con D.^a Juana Días, de esta vecindad (Ruisñor, 41), se ha promovido ante este Juzgado expediente de dominio para inscribir en el Registro de la Propiedad a su nombre las siguientes fincas:

Campo en término de Miraflores, de esta ciudad, y su partida de "Las Fuentes", de cabida 83 áreas 53 centiáreas. Linda: Este, acequia mayor de herederos; Oeste, Pedro Larrosa, hoy camino; Norte, con Pilar Reinoso, y Sur, viuda de Mariano Marraco. Inscrita al tomo 193, folio 13, finca 1548.

Otra en campo de igual término y partida, de 57 áreas 80 centiáreas y 60 decímetros cuadrados. Lindante: Norte, Juan Ramos, hoy José Pamplona, hoy Alejandro Anadón; Sur, con Martín Lierta, hoy Alejandro Anadón, y Este y Oeste, acequia llamada del Soto. Inscrita al tomo 92, folio 230, finca 353.

Dichas fincas las adquirió por compra a D.^a María Grañena en 28 de noviembre de 1956, habiéndolas adquirido la vencedora por herencia de sus padres, estando inscritas en el Registro de la Propiedad a favor del compareciente únicamente respecto a las tres cuartas partes indivisas de las mismas y no en cuanto a la cuarta parte restante por aparecerlo a nombre de D.^a Ursula Colás y estando catastradas a nombre del actor.

Por providencia dictada en dicho procedimiento se ha acordado admitir a trámite la solicitud y publicar el presente llamando a los anteriores propietarios o causahabientes de los mismos y a cuantas personas pueda perjudicar la inscripción de que se trata o alegar algún derecho, a fin de

que en el término de diez días puedan comparecer ante el Juzgado a exponerlo en forma, si les conviniera.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a tres de marzo de mil novecientos sesenta. — El Juez, Francisco Alber o Gutiérrez. — El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 1.716

EJEA DE LOS CABALLEROS

Por el presente se hace público: Que en este Juzgado, dentro del plazo legal, se han presentado las solicitudes que se expresan a continuación, para los cargos de Justicia municipal de este partido, cuya provisión ha sido acordada por la Superioridad en resolución que se inserta en el "Boletín Oficial" de esta provincia de 6 del pasado mes de febrero:

Para el cargo de Fiscal de paz propietario de Biota: D. Luis Villellas Marcellán, mayor de edad, casado, agricultor, natural y vecino de Biota.

Y en cumplimiento y a los fines dispuestos en el artículo 62 del Decreto orgánico de 13 de enero de 1956, se expide el presente para que dentro de los diez días siguientes a su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia puedan presentarse en este Juzgado las observaciones o reclamaciones que procedan contra dicho solicitante.

Dado en Ejea de los Caballeros a ocho de marzo de mil novecientos sesenta. — El Juez de primera instancia, Antonio Pisa. — El Secretario, Miguel Donado.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.457

Sindicato Provincial de Ganadería

Se pone en conocimiento de todos los industriales acogidos al convenio nacional para el pago del impuesto sobre el gasto que gravan las conservas cárnicas correspondientes al año 1959, que las listas de reparto de los Grupos "Fabricantes de Conservas

Cárnicas o Chacíneros Mayores" y "Salchicheros o Chacíneros Menores" estarán expuestas en los locales de este Sindicato Provincial de Ganadería (Marina Moreno, número 12, planta 6.ª), durante el plazo de cinco días, a efectos de que puedan conocer la cantidad señalada a cada uno.

Zaragoza, 9 de marzo de 1960. — El Jefe provincial del Sindicato.

Núm. 1.724

Comunidad de Regantes de la Huerta de Ginel, de Fuentes de Ebro

Para dar cumplimiento a los artículos 48 y 57 de las Ordenanzas de la Comunidad, se convoca a los participantes de la misma a Junta general ordinaria el día 27 del mes actual, a las once horas de la mañana en primera convocatoria, en la calle del Portal (salón de Miguel Sánchez Cascarro), advirtiéndose que caso de no concurrir número suficiente a dicha hora, se celebrará una en segunda convocatoria el mismo día 27, a las once horas treinta minutos de la mañana, en el mismo local, siendo válidos los acuerdos que se tomen, sea cual fuere el número de asistentes.

Los asuntos a tratar son los siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria general que de todo el año anterior ha de presentar el Sindicato.
- 3.º Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución de riegos en el año corriente.
- 4.º Examen de las cuentas de gastos correspondientes al año anterior.
- 5.º Dar cuenta a la Comunidad de una instancia presentada por varios participantes.
- 6.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Fuentes de Ebro, 12 de marzo de 1960. — El Presidente, (ilegible).

Núm. 1.708

Sindicato de Riegos del Jalón, de Alagón

Convocatoria

Se convoca a los participantes de esta Comunidad de Regantes al Capítulo general ordinario que se celebrará en el domicilio social de la entidad (San Antonio, número 4, de esta plaza), el próximo día 27 del corriente mes, a las tres y media de la tarde en primera convocatoria, o a las cuatro en segunda, si para la primera no hubiera número reglamentario de asistentes.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al pasado ejercicio de 1959.
- 2.º Ruegos, proposiciones y preguntas.

Alagón, 10 de marzo de 1960. — El Presidente, Jesús Pérez Comenge.

Núm. 1.722

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Morata de Jalón

Por la presente se expone al público en la Secretaría de la Hermandad el reparto formado para el pago de las cuotas de sostenimiento Hermandad y guardería rural, para el año actual, durante el plazo de quince días, durante cuyo plazo se recibirán las reclamaciones que se formulen contra el mismo, y pasado éste se procederá a su cobro por el Servicio de Recaudación.

Morata de Jalón, 4 de marzo de 1960. — El Jefe de la Hermandad, (ilegible).

IMPRESA DEL HOGAR PIGNATELL

Precio de inserciones y suscripción a este Boletín

INSERCCIONES

Se publicarán en el Boletín, en el Gobierno civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exoneradas por el artículo legal. Precio: En la "Parte no oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte oficial", 10 ptas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | |
|---------------------------------------|------------|
| Tercer trimestre | 90 pesetas |
| Semestre | 160 — |
| Año | 300 — |
| Especial para Ayuntamientos Año | 250 — |

Número sueldo: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.